un testimonio en toda forma del acta que la empresa estienda para ello; el cual se pasara a la Intervencion para que el dia en que lo bagan se les corte la cuenta que tienen abierta por el impaesto de superficie A los que asi no lo verifiquen ademas del perjuicio que reciben por continuar cargan doles la contribucion, que se les exigira irremisiblemente, se les impondra la multa que se crea consigniente à la dilación y consecuencias que por omision se hubieren originado, en virtud del articulo 126 de la Instruccion provisional del ramo. Y para que llegue à noticia de todos y ninguno pueda alegar ignorancia se publica en los Boletines oficiales y se fija en la cabecera de esta Inspeccion. Adra 18 de Abril de 1841.=Felipe Bauza.

Insertese. —Geronimo Muñoz y Lopez.

## ANUNCIO.

Enla Imprenta de este Boletin se halla de ven-

ta LA BIBLIOTECA DE ESCRIBANOS, obra escrita por D. Manuel Ortiz de Zuniga, Fiscal cesante de la Audiencia de Granada.

Consta de dos tomos en 4.º En el 1.º se halla toda la parte de derecho español, que tiene relacion con las nociones sobre esponsales y sobre las consecuencias civiles del matrimonio, la patria potestad, adopcion, legitimacion, tutela, curaduria, dotes, bienes conyugales, contratos de todas clases, disposiciones testamentarias, herencias abintestato, inventarios y particiones. El 200 comprende la sustanciacion vivil y criminal en la primera y en las ulteriores instancias, y los modelos de todos los contratos, escrituras publicas y testamentos, y de todas las actuaciones judiciales. Por último al fin de la obra se halla un apendice comprensivo de varias leyes y disposiciones que interesa à los escribanos conocer textualmente.

Ambos tomos están ya de venta, en Madrid á 50 reales, en las provincias á 54, en las islas adyacentes á 60, y en Ultramar á 100.

## INDICE

## DE LAS REALES ORDENES, DECRETOS Y CIRCULARES PUBLICADAS EN ESTE

Boletin oficial en todo el mes de Abril del corrienteaño.

## GOBIERNO POLITICO.

Núm. 723. - Circular núm. 147. - Comprensiba de la órden, prevenciones é instruccion que deben observarse en la formacion de espedientes sobre indemnizacion de daños y pérdidas sufridas por los pueblos y particulares durante la guerra civil.

Circular num. 148 - Sobre eleccion de Ayudantes del Inspector general y Sub-inspectores de la Milicia Nacional y uniforme que deben usar.

Circular num. 149 - Insertando los pliegos de condiciones, y diligencias de subasta y remate del Boletin oficial de esta provincia.

Num. 724 - Circular núm. 150. - Sobre que los cesantes, jubilados y viudas de los diversos ramos de Gobernacion deben ser juzgados por las Tesorerias de rentas desde el mes de Enero anterior en el tiempo y proporcion que lo sean los demas del estado.

Circular núm. 151 - Encargándose el cumplimiento de la real órden de 22 de Abril de 1786 sobre que los pueblos situados en las carreteras principales ejecuteny compongan las entradas y salidas y calles de travesia

Circular num. 152 - Insertando el programa de prémios que ofrece la Sociedad económica de amigos del país de Gravada en el año actual.

Núm. 725-Circular núm. 153. Mandando quede sin esecto la real orden de 18 de Julio último, sobre formacion de espedientes de indultos.

Circular num. 154.-Previniendo no ser necesaria la intervencion de los Notarios eclesiásticos en las diligencias matrimoniales, sino en los casos que espresa.

Num. 726.-Circular núm. 158.-Ordenando la captura de Rafael Molina de Tabernas.

Circular núm. 159.-La comision de la Sociedad de socorros mútuos de los jurisconsultos del distrito de la Audiencia de Granada, invita à los Abogados que pretendan la asociacion, à que dirijan sus solicitudes.

Circular núm. 161.-Previniendo la captura de José Gonzalez Checa, vecino de Ganteira.

Circular núm. 162.-Para la prision de Francis-Perez Olmedo y Francisco Gomez Robles, vecinos de Maria.

Núm. 727. - Circular núm. 163. - Mandando se lleve à efecto la Real orden de 20 de Octubre de 1839 sobre dacion de cuentas por los Ayuntamientos à las oficinas de Hacienda.

Circular num. 164 - Sobre la inclusion en los alistamientos y sorteos de los individuos de las clases de tropa procedentes del convenio de Vergara.

Circular núm. 165.-Sobre detencion de dos mulas en Dalias al parecer robadas.

Circular núm. 167.-La Junta administrativa de los cinco grémios mayores de Madrid, sobre admision de créditos para su reconocimiento.

Num. 728 Circular num. 168.-Insertando las relaciones y encargando el pago de los descubiertos en que se hallan los arrendatarios del arbitrio menor de caminos.

Circular núm. 169.-Para la captura de José de Cuadra Lopez desertado del presidio de Graznada.

Circular num. 170.-Para que los Milicianos nacionales que se hallen en el caso que espresa,